

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL
RECTORADO

Buenos Aires, 28 de mayo de 1993.-

VISTO las Resoluciones nros. 347, 348 y 349/92 del Consejo Académico de la Facultad Regional Bahía Blanca, mediante las cuales se aprueban los dictámenes de los jurados designados para intervenir en los concursos de auxiliares docentes y se proponen al Consejo Superior las correspondientes designaciones, y

CONSIDERANDO :

Que los antecedentes de dichos concursos han sido analizados por la Comisión de Enseñanza, aconsejándose su aprobación de acuerdo con las normas establecidas por la Ordenanza n° 578 y el Estatuto de esta Universidad.

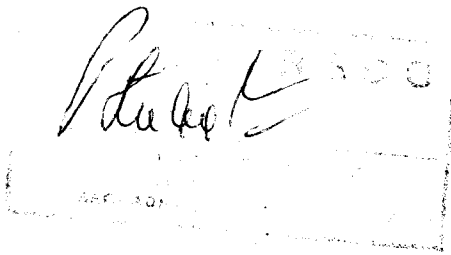
Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las / atribuciones otorgadas por la Ley n° 23.068.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE :

ARTICULO 1º.- Designar en la Unidad Académica Río Grande, dependiente de la Facultad Regional Bahía Blanca, a partir de la fecha de la presente resolución y por el término de (3) años, de acuerdo a lo establecido en el artículo 3º de la Ordenanza n° 578 como auxiliares docentes ordinarios, en las categorías académicas, cátedras y dedicaciones, según detalle que figura en los Anexos I y



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RECTORADO

- 2 -

//.-

II que forman parte de la presente resolución.

ARTICULO 2º.- A los fines de la percepción de haberes de los docentes designados por el artículo 1º de esta resolución, la misma deberá hacerse efectiva a partir del momento en que se produzca la real prestación de servicios.

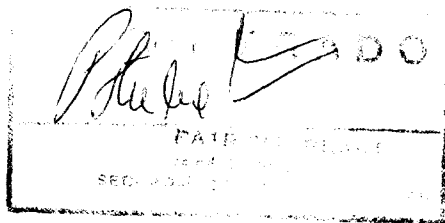
ARTICULO 3º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION N° 320/93



Ing. JUAN C. RECALCATTI
RECTOR

Ing. CIRIO A. MURAD
SECRETARIO ACADEMICO



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RECTORADO

//.-

UNIDAD ACADÉMICA RIO GRANDE

AYUDANTES DE TRABAJOS PRACTICOS DE PRIMERA ORDINARIOS

BAYA TISCORNIA, Cecilia	Análisis Matemático II	1 DS
DNI n° 20.384.007	(Química)	
Legajo UTN n° 30833-2		

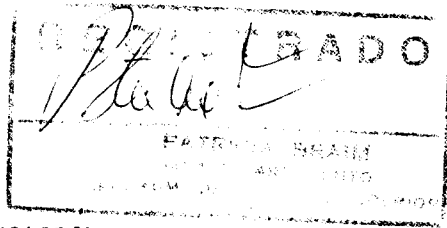
LAMBERTI, Alberto Rafael	Algebra	1 DS
DNI n° 12.062.506	(Electrónica)	
Legajo UTN n° 24136-0		



ANEXO I

RESOLUCION N° 320/93

- 3 -



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RECTORADO

//.-

ANEXO II

RESOLUCION N° 320/93

- 4 -

UNIDAD ACADÉMICA RIO GRANDE

AYUDANTE DE PRIMERA DE LABORATORIO ORDINARIO

POGGI, Clara Rosa

Química

1 DS

DNI n° 14.411.167

(Electrónica)

Legajo UTN n° 30652-8

